



TERMINOS DE REFERENCIA

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA “APRENDIENDO UNIDOS” EN CUATRO DISTRITOS DEL SUR DE LIMA METROPOLITANA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La educación es la base para mejorar nuestra vida y promover el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

La educación es la clave para poder alcanzar los otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Según informes de la Oficina Nacional de Migración, un total de 170,000 niños y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela de 0 a 17 años han ingresado a Perú; de ellos, alrededor de 116,000 se han quedado en Perú. Mientras tanto, la Organización Internacional para las Migraciones proyecta que el 85 por ciento de la población de refugiados y migrantes venezolanos elige la ciudad de Lima como su destino preferido. Con base en esta proyección, se estima que 98,600 niños venezolanos residen en Lima Metropolitana.

La afluencia de refugiados y migrantes de Venezuela está sobrecargando la capacidad del sistema educativo peruano para acomodar a los estudiantes y brindarles servicios educativos de calidad. Aproximadamente el 30 por ciento (estimado 20,050) son atendidos por servicios educativos en el año escolar actual. Según la Oficina de Educación Regional Metropolitana de Lima, se deben proporcionar aproximadamente 31,000 nuevos espacios para estudiantes. Además, los niños y adolescentes que no pueden inscribirse para junio de 2019 tendrán que esperar hasta el siguiente año escolar y, además, hay niños y adolescentes que asisten a la escuela, pero no están inscritos oficialmente. El Ministerio de Educación del Perú (MoE) está comprometido a abordar estos desafíos. El Ministerio está desarrollando un Plan de Acción para satisfacer las demandas educativas de los migrantes y refugiados, garantizando los derechos a la educación de los niños y adolescentes que viven en Perú y mejorando las condiciones para el aprendizaje en un marco de comprensión de la ciudadanía global. Las agencias y organizaciones de cooperación internacional son los principales aliados del gobierno. Como esta es la primera vez que Perú enfrenta una crisis de este tipo, es imprescindible que el Ministerio de Educación y las organizaciones internacionales y humanitarias trabajen juntas.

En este marco, UNESCO –conjuntamente con UNICEF, RET Internacional y Plan Internacional– están implementando un programa conjunto para atender algunas necesidades formativas de



los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera de la escuela (Educación Básica Regular) en cuatro (4) distritos de Lima Metropolitana: Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Chorrillos y San Juan de Miraflores. El programa, que ayudará a desarrollar habilidades y capacidades en niñas, niños y adolescentes para su mejor integración en el sistema educativo peruano con miras al año escolar 2020, se desarrollará en cuatro (4) instituciones educativas del ámbito de los distritos seleccionados, en horarios diferenciados para los niveles primaria y secundaria. La fecha prevista de inicio es el 02 de diciembre y su duración será de 12 semanas.

Se realizó una primera fase de convocatoria e inscripción de niños, niñas y adolescentes de los niveles primaria y secundaria en el Programa “Aprendiendo Unidos”. Se requiere una institución que realice actividades de comunicación para promocionar el Programa, para confirmar la participación y evitar la deserción de los participantes matriculados.

2. OBJETIVO

Desarrollar acciones comunicacionales para promover el Programa “Aprendiendo Unidos” en los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

3. ACTIVIDADES

1) Realización de acciones de comunicación hacia los padres y/o tutores de los inscritos en el programa “Aprendiendo Unidos” dirigidas a reforzar las actividades previas de convocatoria en los siguientes niveles:

- Uno a uno (vía llamadas telefónicas) a los padres y/o tutores de niñas, niños y adolescentes registrados.
- Comunicaciones segmentadas mediante pauta digital brindada por UNESCO en redes sociales (Facebook) y WhatsApp y dirigidas también prioritariamente a los padres y tutores de niñas, niños y adolescentes inscritos. Éstas se apoyarán en mensajes clave del programa, landing page y en resolver dudas a través de un número de atención para llamadas y WhatsApp.

La finalidad y contenido prioritario de estas comunicaciones será:

- recordarles el inicio, los horarios disponibles y referencias de cómo llegar a los lugares de atención.
 - animar, motivar y generar compromiso para que asistan hasta la culminación del programa.
 - responder dudas o consultas que puedan surgir y en coordinación permanente con el equipo del proyecto.
- 2) Programación y ejecución de acciones presenciales que incluyan la visita de puntos estratégicos de mayor cantidad de registros, así como la orientación, guía y recibimiento cálido y cordial en los centros de atención, a los participantes que asistirán por primera vez y a los que reanudan su participación en el programa, con el propósito de:
- brindar confianza a los padres o tutores que hayan inscrito y/o van a dejar a sus hijos.
 - absolver dudas o consultas a los padres o tutores y transmitir al equipo del proyecto las principales dificultades a fin de tomar las medidas que sean factibles para



resolverlas.

- registrar niños, niñas o adolescentes (no matriculados) en ese mismo momento.
 - fomentar y motivar a los padres o tutores que hagan referencia del Programa a otras familias cuyos hijos aún no están inscritos y cumplen con el perfil para ingresar al programa, considerando las vacantes disponibles.
- 3) Realización de seis actividades de difusión en campo (2 en Villa María del Triunfo, 2 en Chorrillos, 1 en San Juan de Miraflores y 1 en Villa el Salvador) con recursos de comunicación como: recorridos y perifoneo en horarios clave y zonas de concentración, colocación de señaléticas, carteles, posters o banners del Programa “Aprendiendo Unidos”, para una mayor presencia y fiabilidad de la realización del mismo.
- 4) Elaboración de informe final.

4. RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)

Productos	Plazos	Condiciones de pago
<p><u>Producto 1:</u> Informe final, que debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">- Descripción breve de las actividades desarrolladas, sobre todo en campo e incluyendo evidencia fotográfica, cuando se trate de actividades grupales o comunitarias.- Métricas de alcance en al menos 6 publicaciones online (vía Facebook) para reforzar mensajes de convocatoria- Informes de atención telefónica y vía WhatsApp, detallando el número de consultas atendidas y principales motivos- Registro de seis visitas en campo (puntos clave de mayor concentración del público objetivo) para reforzar acciones de comunicación del programa- Evidenciar incremento en la atención en aulas hasta en 50% sobre la base del número de asistentes en las dos primeras semanas del programa, al término de la consultoría.	<p>Hasta 20 días contabilizados al día siguiente de firmado el contrato.</p>	<p>Aprobación del Producto 01</p>

Todos los entregables de la consultoría, deberán ser entregados en ejemplar en copia impresa y digita en la Mesa de Partes de la Sede UNESCO-Lima,

5. PERFIL REQUERIDO

Se requiere una institución con el siguiente perfil:

5.1. Perfil institucional

- Experiencia mínima acumulada de tres (03) años en el desarrollo de proyectos relacionados con adolescentes, jóvenes y/o familias.
- Experiencia en al menos un proceso de recolección de información en zonas públicas.
- Experiencia específica, realización de dos (02) servicios de activaciones BTL u otras actividades de animación socio cultural.
- Experiencia de tres (3) o más actividades comunitarias, que involucren convocatoria de familias y comunidades. Si la experiencia fue con personas migrantes será considerada un plus.

5.2. Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá describir de manera concisa lo siguiente:

- Metodología para el cumplimiento de los objetivos.
- Presenta una propuesta de actividades comunitarias para la convocatoria de las familias.
- Considera los contextos de los distritos en los cuales se desarrollará el servicio.
- Presenta un cronograma coherente con los objetivos y los plazos establecidos en el presente término de referencia.

5.3. Equipo requerido

a) Perfil del Coordinador General

- Licenciado en Educación, Humanidades, Ciencias Sociales o carreras afines.
- Experiencia mínima de ocho (08) años en su profesión.
- Experiencia mínima acumulada de liderazgo de tres (03) estudios, consultorías sobre intervenciones educativas, sociales o culturales que impliquen trabajo con niños, adolescentes, jóvenes y/o familias.
- Experiencia de dos o más activaciones y/o actividades comunitarias. Si la experiencia fue con migrantes será considerada un plus.

b) Perfil de Promotores (12 promotores)

Se propone que cada distrito se divida en 03 zonas (norte, centro y sur) por lo que se hace necesario un equipo de 12 promotores.

- Residencia y conocimiento del contexto del distrito que postula.
- Experiencia de un (1) proyecto o más de trabajo con familias, niños, y/o adolescentes en temas educativos, de promoción social o cultural.



- Experiencia en realización de actividades (2 o más) de animación socio cultural, talleres y campañas informativas dirigidas a familias y/o a nivel comunitario.
- Disponibilidad para movilización permanente en la zona del distrito asignada.

6. PLAZO DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 20 días calendario contados desde la firma del contrato.

7. FORMA DE PAGO

N°	Productos	Porcentaje y plazo de entrega
1	Informe final	100% (a los 20 días de suscrito el contrato)

8. SUPERVISIÓN

El/la profesional contratado/a trabajará bajo la supervisión del Coordinador General del Proyecto, de la Coordinación del Sector Educación de la Oficina de UNESCO Lima.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

La UNESCO tiene la propiedad intelectual del trabajo y resultados producidos en esta contratación.

Los productos del estudio no podrán ser utilizados sin autorización escrita. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material de la presentación de sus servicios.

El/la profesional contratado/a se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

10. POSTULACIÓN

Las instituciones interesadas en realizar el presente servicio deberán enviar su propuesta técnica y económica, hasta el 3 de enero de 2020, a las 12:00 (mediodía), indicando la referencia: **RFP 410-ED-2019: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA “APRENDIENDO UNIDOS” EN CUATRO DISTRITOS DEL SUR DE LIMA METROPOLITANA**

Las candidaturas se recibirán por correo electrónico, no siendo necesaria su presentación en físico, y deberán ser remitidas a la siguiente dirección: convocatorias.lima@unesco.org

Solo se contactará la institución seleccionada.